



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay

Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226



INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°02/2024 PARA LA REFACCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID 449.758.

Yrybucua, 23 de mayo del 2024.

Señor: Intendente Municipal

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°02/2024 PARA LA REFACCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID 449.758.**

La evaluación del comité, es efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 37, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y demás concordantes de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, los Art. 17, 50, 52, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y demás concordantes del Decreto N° 9823/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

- a- El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados.
- b- La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
- c- Los documentos que acrediten la existencia del oferente.
- d- Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.
- e- Los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones

ACTO DE APERTURA

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	449758				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Refaccion de instituciones educativas				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Yrybucua / Uoc Municipalidad de Yrybucua				
FECHA DE APERTURA	22-Mayo-2024	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	09:04
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC - Municipalidad de Yrybucua				
PRESEDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Sady Chaparro Franco				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Mercedes Rojas - Encargada UAF				

Blas Arnaldo Venialgo Benítez
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Morán
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



Email: municipalidadvrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

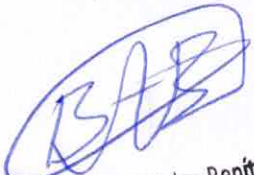
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4914164-3	GUSTAVO ADOLFO VELAZQUEZ MARTINEZ	velazquezconstrucciones33@gmail.com
2	80101868-4	CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA	cianorteconstrucciones@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUSTAVO ADOLFO VELAZQUEZ MARTINEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 303.387.148 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Independencia de Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 15.169.357 Vigencia de la Póliza: De 22/05/2024 a 22/07/2024, 61 días
CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 274.825.538 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 15.169.358 Vigencia de la Póliza: De 22/05/2024 a 22/08/2024, 92 días


Blás Arnaldo Venialgo Benítez
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua


Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Morán
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GUSTAVO ADOLFO VELAZQUEZ MARTINEZ	169	1781653	NO
CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA	109		NO

Observación a la oferta: 4914164-3 - GUSTAVO ADOLFO VELAZQUEZ MARTINEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa CIA norte S.A. no se encuentra registrado en el Registro de Proveedores del estado. No ha actualizado como exige la ley 7021/22	4914164-3 - GUSTAVO ADOLFO VELAZQUEZ MARTINEZ	Gustavo Velzaquez	2024-05-22 09:03:52

Observación a la oferta: 80101868-4 - CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa CIA Norte S.A. manifiesta que si cuenta con los documentos que podran solicitarle por correo.	80101868-4 - CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA	Javier Renato Escobar Vazquez	2024-05-22 09:03:52

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:04 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ANÁLISIS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Basándonos en el siguiente **art. 59°. Decreto 9823/2023 Documentos Sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial:**

- a- El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenado y firmado.
- b- La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
- c- Los documentos que acrediten la existencia del oferente.
- d- Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
- e- Los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

A continuación se realiza la evaluación de los documentos Sustanciales.


Blás Arnaldo Venialgo Benítez
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucúa


Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Morán
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucúa



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

REQUISITOS MINIMOS	Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez	CIA - Norte S.A. con RUC.:80101868-4
El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	No aplica	CUMPLE

Como puede observarse las empresas detalladas en el cuadro precedente, han presentado de manera correcta cada uno de los documentos de carácter sustancial.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA Y PARECER DE LA CONVOCANTE

Se procede anticipadamente a la verificación de las observaciones en base a que existen cuestiones asentadas por oferentes en el acta de apertura que precisan ser analizadas, ya que podrían constituir causal de descalificación de oferente, las cuales se detallan a continuación:

Observación 1:

Observación a la oferta: 4914164-3 - GUSTAVO ADOLFO VELAZQUEZ MARTINEZ			
Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa CIA norte S.A. no se encuentra registrado en el Registro de Proveedores del estado. No ha actualizado como exige la ley 7021/22	4914164-3 - GUSTAVO ADOLFO VELAZQUEZ MARTINEZ	Gustavo Velzaquez	2024-05-22 09:03:52

En vista a la presente observación, este comité procede a verificar en el SICP de manera a comprobar si la empresa CIA Norte S.A. se encuentra o no actualmente inscripto en el Registro de Proveedores del Estado, constatando que el mismo, si bien se encuentra inscripto en el SIPE, no se encuentra registrado en el Registro de Proveedores del Estado tal y como lo establece la Ley 7021/22.

La ley 7021/22 en su **Artículo 22.- Del Registro de Proveedores del Estado. Establece:** *Créase el Registro de Proveedores del Estado en el cual se inscribirán todas las personas físicas, jurídicas y consorcios constituidos o con acuerdo de intención, para participar en los procedimientos de contratación regidos por la presente Ley.*

Blás Arnaldo Venialgo Benítez
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucúa

Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Morán
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucúa



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



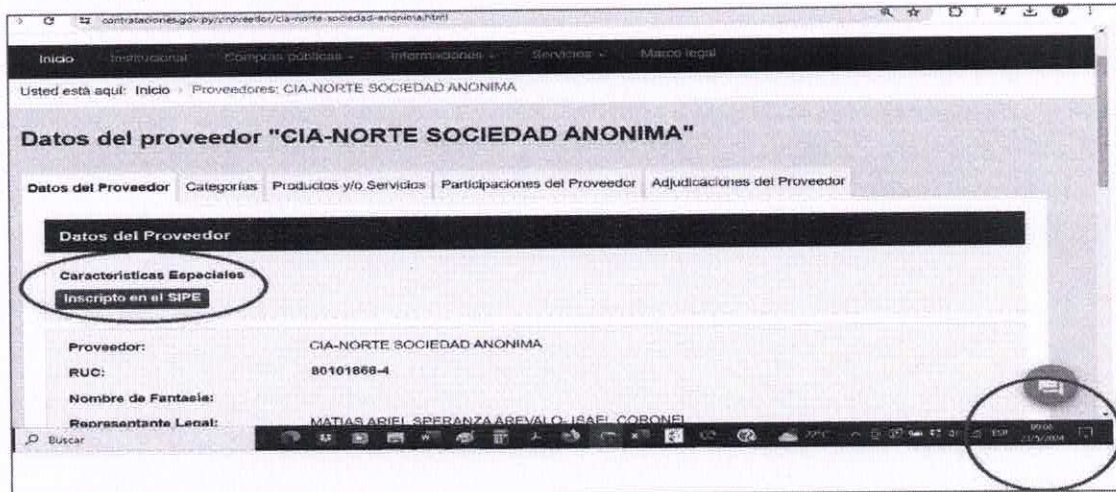
Email: municipalidadvrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

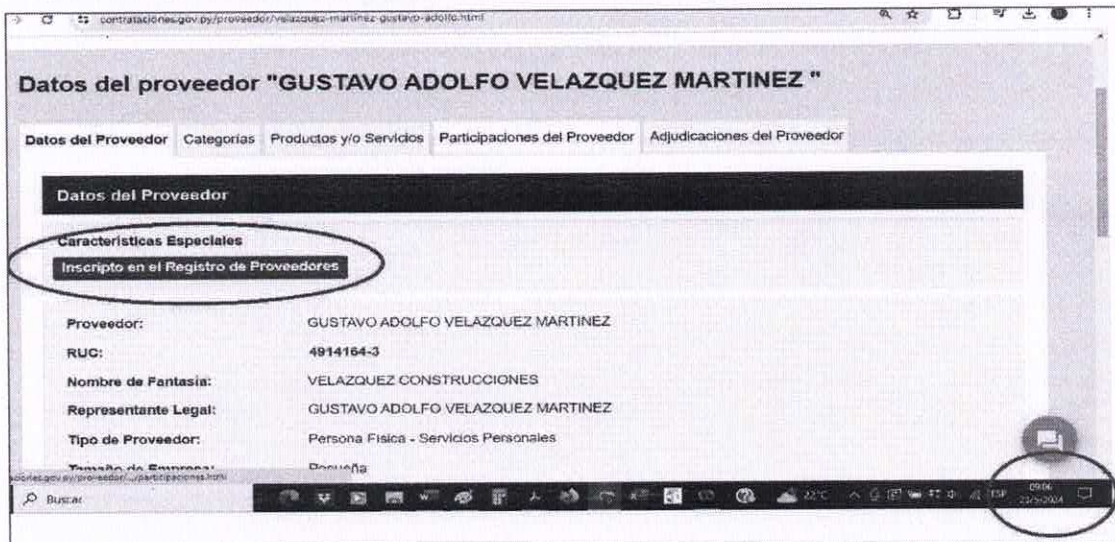
Toda persona física, jurídica, y consorcio constituido o con acuerdo de intención, que pretenda presentar ofertas en el marco de la presente Ley, deberán inscribirse al registro, salvo en los procedimientos excluidos conforme a la reglamentación correspondiente.

Este registro será público, sin perjuicio de la confidencialidad de los documentos y datos previstos como tales en las leyes. Los requisitos de inscripción, datos, documentos y otros requerimientos serán establecidos en el reglamento de la presente Ley.

El artículo 22 de la Ley 7021/22 es muy claro en cuanto a la obligatoriedad de la inscripción al Registro de Proveedores para poder participar en los procedimientos de contratación. En ese sentido la empresa oferente CIA Norte S.A., no se halla inscrita según lo verificado en el SIPE tal y como se detalla en el gráfico siguiente:



*Captura de pantalla de la página www.contrataciones.gov.py



*Captura de pantalla de la pagina www.contrataciones.gov.py

Blás Arnaldo Venialgo Benítez
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Morán
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay

Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226



Por lo expuesto precedentemente, y en vista a que el oferente CIA Norte S.A. no se encuentra en cumplimiento al Art. 22 de la Ley 7021/22 a la fecha de apertura, se PROCEDE AL RECHAZO de la oferta de la misma. La oferta de la citada empresa será evaluada hasta el presente punto, los demás criterios de evaluación no serán aplicados a la misma.

Observación 2:

Observación a la oferta: 80101868-4 - CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA			
Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa CIA Norte S.A. manifiesta que si cuenta con los documentos que podran solicitarle por correo.	80101868-4 - CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA	Javier Renato Escobar Vazquez	2024-05-22 09:03:52

En vista a lo establecido en el Art. 22 de la Ley 7021/22, y mediante las herramientas tecnológicas este comité puede realizar la consulta a través del SICP de manera a verificar el cumplimiento o no por parte de los oferentes, no siendo necesaria la solicitud de dicha documentación, en respeto a la igualdad de oportunidad de las empresas oferentes.

Dicho requisito (Registro del proveedor) ha sido objeto de análisis en párrafos precedentes resultando en la descalificación de la empresa CIA Norte S.A.


EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA CAPACIDAD LEGAL.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.


Blás Arnaldo Venialgo Benítez
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua


Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Morán
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Al respecto se informa cuanto sigue: El comité evaluador verifico a través de la pagina www.paraguay.gov.py de manera a verificar si los oferentes se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones o limitaciones observando lo siguiente:

#	Nombre y apellido	Cedula de identidad	Constancia N°
1	Gustavo Adolfo Velazquez Martinez	4.914.164	5991772

Se remitió un informe que dice: Las citadas personas no aparecen en la base de datos del SINARH. Se anexa las Constancias.

Por tanto, no se encuentran dentro de las inhabilidades citadas más arriba y se encuentra en posibilidad de presentar ofertas para el presente proceso realizado por la convocante.

ANALISIS DE LA PLANILLA DE OFERTAS

A continuación, se procederá al análisis de los precios ofertados, para determinar los errores aritméticos, se realizará la notificación correspondiente al oferente en el caso de que la oferta contenga algunos errores en base al art. 60 del Decreto N° 9823/2023 que expresa cuanto sigue..... *siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.*

A ese efecto el encargado de la evaluación emplazara por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable conforme con lo establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.

Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria.

Blás Arnaldo Venialgo Benítez
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Morán
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.

Nº	OFERENTE	Monto total de la oferta
1	Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez	Gs. 303.387.148

Al respecto, el análisis de los precios ofertados se menciona que la oferta presentada por la empresa no registra error aritmético ni omisiones.

MARGEN DE PREFERENCIAS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

El oferente **Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez** no cuenta con el Certificado de Origen Nacional según lo verificado en el Portal www.vue.org.py.

Blás Arnaldo Venialgo Benítez
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Morán
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

En vista a que se cuenta con un solo oferente que sigue en etapa de evaluación, se omite realizar el ordenamiento de ofertas con el presente criterio atendiendo a que no afectara el Orden.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

El PBC del presente llamado expresa cuanto sigue: *Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.*

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación el Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

El oferente **Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez** posee establecimiento en el Dpto. de San Pedro de Ycuamandyyu, Ciudad de Yrybucua, según se constata en la dirección declarada en oferta, constancia de RUC y Patente Comercial.

En vista a que se cuenta con un solo oferente se omite realizar el ordenamiento de ofertas con el presente criterio atendiendo a que no afectara el Orden.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS


La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.


Blás Arnaldo Venialgo Benítez
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua


Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Morán
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

Licitación: 449758 - Refacción de instituciones educativas - Análisis de Precios del oferente Velázquez Construcciones									
Lote 1 - REPARACION DE BLOQUE DE 1 AULA EN LA ESCUELA BASICA N°2772 SAN NICOLAS DE BARI									
Grupo 1 - Reparación de bloque de 1 aula en la Escuela Basica N°2772 San Nicolas de Bari					Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precios Referenciales del llamado	% Porcentaje de variación
1	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.337.778	1.337.778	procedencia: nacional	1.337.778	0%
2	72103003-001	Remosion de techo de tejas sin recuperacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	68,08	33.719	2.295.590	procedencia: nacional	33.719	0%
3	72131601-007	Techo de chapa isopanel sobre maderamen	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	68,08	354.056	24.104.132	procedencia: nacional	354.056	0%
4	72131601-008	Envarillado de unión e/ fisuras existentes	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15,00	46.193	692.895	procedencia: nacional	46.193	0%
5	72102402-001	Pizarron	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.666.312	1.666.312	procedencia: nacional	1.666.312	0%
6	72131601-010	Vidrios dobles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	338.333	1.691.665	procedencia: nacional	338.333	0%
7	72131601-012	Pintura de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	195,00	39.500	7.702.500	procedencia: nacional	39.500	0%
8	72131601-001	Artefactos fluorescentes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	318.111	3.181.110	procedencia: nacional	318.111	0%
9	72131601-001	Instalacion electrica (Cableado)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	8.268.357	8.268.357	procedencia: nacional	8.268.357	0%
10	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	68,08	13.500	919.080	procedencia: nacional	13.500	0%
					Total por Grupo:	51.859.419			
					Total por lote:	51.859.419			
Lote 2 - REPARACION DE BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESC. BAS. N°4541 STA. MARÍA									
Grupo 1 - REPARACION DE BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESC. BAS. N°4541 STA. MARÍA					Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precios referenciales del llamado	% Porcentaje de variación
1	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.337.778	1.337.778	procedencia: nacional	1.337.778	0%
2	72103003-001	Remosion de techo de tejas sin recuperacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	145,00	32.052	4.647.540	procedencia: nacional	32.052	0%
3	72103003-001	Retiro de Piso existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	18.957	2.274.840	procedencia: nacional	18.957	0%
4	72131601-009	Reposición de piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	144.246	17.309.520	procedencia: nacional	144.246	0%
5	72131601-009	Reposición y colocación de zócalos	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	80,00	50.567	4.045.360	procedencia: nacional	50.567	0%
6	72131601-007	Techo de chapa isopanel sobre maderamen	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	145,00	332.389	48.196.405	procedencia: nacional	332.389	0%
7	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento c/ contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	26,00	150.167	3.904.342	procedencia: nacional	150.167	0%
8	72131601-008	Envarillado de unión e/ fisuras existentes	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	46.193	461.930	procedencia: nacional	46.193	0%
9	72131601-008	Revoque de paredes interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	220,00	63.655	14.004.100	procedencia: nacional	63.655	0%
10	72131601-012	Pizarron	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.666.312	3.332.624	procedencia: nacional	1.666.312	0%
11	72131601-010	Vidrios dobles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,00	338.333	3.383.330	procedencia: nacional	338.333	0%


Blás Arnaldo Venialgo Benítez
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua


Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Morán
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

12	72131601-012	Pintura de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	495,00	39.500	19.552.500	procedencia: nacional	39.500	0%
13	72131601-001	Artefactos fluorescentes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	318.111	6.362.220	procedencia: nacional	318.111	0%
14	72131601-001	Instalación eléctrica (Cableado)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	7.935.023	7.935.023	procedencia: nacional	7.935.023	0%
15	72131601-013	Limpeza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	12.500	1.500.000	procedencia: nacional	12.500	0%
					Total por Grupo:	138.247.512			
					Total por lote:	138.247.512			
Lote 3 - REPARACION DE BLOQUE DE 2 AULAS EXISTENTES ESC. BAS. N°6626 SAN JORGE									
Grupo 1 - EPARACION DE BLOQUE DE 2 AULAS EXISTENTES EN LA ESCUELA N°6626 SAN JORGE Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precios referenciales del llamado	% Porcentaje de variación
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.337.778	1.337.778	procedencia: nacional	1.337.778	0%
2	72103003-001	Remosion de techo de tejas sin recuperacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	140,00	32.052	4.487.280	procedencia: nacional	32.052	0%
3	72103003-001	Retiro de Piso existente (tipo granito)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	18.957	94.785	procedencia: nacional	18.957	0%
4	72131601-009	Reposición de piso (tipo granito)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	144.246	721.230	procedencia: nacional	144.246	0%
5	72131601-009	Reposición y colocación de zócalos (tipo granito)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	3,00	50.567	151.701	procedencia: nacional	50.567	0%
6	72131601-007	Techo de chapa isopanel sobre maderamen	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	140,00	332.389	46.534.460	procedencia: nacional	332.389	0%
7	72101703-003	Muro de contención de PBC.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,00	504.289	1.512.867	procedencia: nacional	504.289	0%
8	72103003-001	Remosion de pilares de ladrillo común 0,30x0,30	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	624.667	3.123.335	procedencia: nacional	624.667	0%
9	72101704-001	Excavacion y cara de zapata de H* A*	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,44	2.841.749	4.092.119	procedencia: nacional	2.841.749	0%
10	72131601-015	Pilares de H* A*	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,25	2.968.378	6.678.851	procedencia: nacional	2.968.378	0%
11	72101704-001	Encadenado H*A*	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,65	2.867.495	1.863.872	procedencia: nacional	2.867.495	0%
12	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento c/ contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: BLOCK	53,40	155.167	8.285.918	procedencia: nacional	155.167	0%
13	72131601-008	Envarillado de unión e/ fisuras existentes	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	46.193	461.930	procedencia: nacional	46.193	0%
14	72131701-019	Baranda metálica p/ galería y escalones	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	514.167	5.141.670	procedencia: nacional	514.167	0%
15	72131601-012	Pizarron	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.666.312	3.332.624	procedencia: nacional	1.666.312	0%
16	72131601-010	Vidrios dobles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	338.333	1.691.665	procedencia: nacional	338.333	0%
17	72131601-012	Pintura de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	276,00	39.500	10.902.000	procedencia: nacional	39.500	0%
18	72131601-001	Artefactos fluorescentes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	318.111	3.181.110	procedencia: nacional	318.111	0%
19	72131601-001	Instalacion electrica (Cableado)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	7.935.023	7.935.023	procedencia: nacional	7.935.023	0%
20	72131601-013	Limpeza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: BLOCK	140,00	12.500	1.750.000	procedencia: nacional	12.500	0%


Blás Arnaldo Venialgo Benítez
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua


Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Morán
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

Con relación a este punto se menciona que el oferente detallado en el cuadro precedente ha presentado su oferta dentro de los márgenes establecidos.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

Por lo tanto procederemos a evaluar los documentos de carácter formal del oferente, **Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez**, considerada con mejor precio.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES	
Oferentes Individuales. Personas Físicas	Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

DOCUMENTOS LEGALES	
Oferentes Individuales. Personas Jurídica.	Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
5. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA
6. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA

Blás Arnaldo Venialgo Benítez
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Morán
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

7. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
--	------------------

CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MINIMOS	Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020-2021-2022	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020-2021-2022	CUMPLE
<p>demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%</p>	CUMPLE
DOCUMENTOS REQUERIDOS	Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2020, 2021, 2022) para contribuyente de IRACIS/IRE.	CUMPLE
<p>•Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor</p> <p>•Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta</p> <p>•demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%.</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras</p>	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA	
REQUISITOS MINIMOS	Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr.

Blás Arnaldo Venialgo Benítez
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucúá

Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Morán
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucúá



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

	Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60%	CUMPLE
DOCUMENTOS REQUERIDOS	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA	
REQUISITOS MINIMOS	Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018 al 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción o refacción de edificios institucionales y/o residenciales. Deberá presentar un mínimo de 3 contratos dentro del periodo comprendido	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. Los personales clave deberán permanecer en el sitio de obras durante la ejecución de los trabajos.	CUMPLE
DOCUMENTOS REQUERIDOS	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras	CUMPLE
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de yrybucua	CUMPLE
Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves.(Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
REQUISITOS MINIMOS	Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
Mostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	CUMPLE
DOCUMENTOS REQUERIDOS	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada,	CUMPLE

Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Morán
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Morán Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



Email: municipalidadyrybucua16@hotmail.com

Dirección: Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay – Tel: 021 3266226

y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA
FORMULARIOS	
Experiencia General en Construcción	CUMPLE
Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE
Experiencia Específica en Construcción	CUMPLE
Situación Financiera	CUMPLE
Lista de personal propuesto para la obra	CUMPLE
Lista de Equipos	CUMPLE
Cronograma de utilización de equipos	CUMPLE
Compromisos contractuales vigentes	CUMPLE

Con relación al análisis de los documentos formales, puede observarse que el oferente **Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez**, ha cumplido con todos los requisitos solicitados según el PBC del presente llamado.

ACLARACIONES DE OFERTA

No se ha realizado ninguna solicitud de aclaración de Oferta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 y los Artículos 55 y 58 del Decreto N° 9823/2023 este comité, **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** de los **LOTES N°1, 2 y 3** del llamado **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°02/2024 PARA LA REFACCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID 449.758**, Lote N°1 por valor de Gs. 51.859.419, Lote N°2 por valor de Gs. 138.247.512 y Lote N°3 por valor de Gs. 113.280.217, y totalizando la suma de Gs. 303.387.148 (guaraníes trescientos tres millones trescientos ochenta y siete mil ciento cuarenta y ocho), a la firma **Velázquez Construcciones con RUC.:4914164-3 del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez con C.I.N°4.914.164**.

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 55 de la Ley 7021/2022 De Suministros y Contrataciones Públicas.-

Blas A. Venialgo Benítez
Miembro del comité

Ing. A.F. Naida Alice Sotelo Moran
Miembro del comité

Es nuestro informe.